



**LABIANA HEALTH, S.A.**

**Informe de auditoría,  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023  
e Informe de Gestión del ejercicio 2023**

Member of



Alliance of  
independent firms

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LABIANA HEALTH, S.A.:

### INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LABIANA HEALTH, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre lo descrito en la nota 2.e de la memoria adjunta, en la que se indica, entre otros aspectos, que la Sociedad ha venido incurriendo en resultados negativos en los últimos ejercicios y que las pérdidas del 2023 han ascendido a 3.378 miles de euros. Adicionalmente, el resultado consolidado del grupo del que es matriz ha sido negativo en 4.490 miles de euros en este ejercicio 2023. En este contexto, en la última parte del año 2023 la Sociedad consiguió llegar a un importante acuerdo de financiación mediante el cual la Dirección puede dotar de recursos financieros a sus filiales operativas y por tanto se espera que contribuya significativamente a una futura reactivación de las principales líneas de actividad del grupo y al cumplimiento de los planes de negocio. Las circunstancias descritas indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Valoración de las participaciones y créditos con empresas del grupo**

**Descripción** El balance adjunto recoge al 31 de diciembre de 2023 inversiones en empresas del grupo por importe de 24.687 miles de euros en el largo plazo y 148 miles de euros en el corto plazo y saldos con clientes del grupo por importe de 176 miles de euros.

Tal como se menciona en la nota 4.b) de la memoria adjunta se establece que la valoración posterior de las inversiones en empresas del grupo se realiza a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Debido al importe significativo de estas inversiones y saldos y al alto grado de juicio por parte de la Dirección que conlleva el proceso de estimación que requiere la evaluación del importe recuperable de estos activos, hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso de la sociedad en la evaluación de la valoración de las inversiones en empresas del grupo.
- Análisis de la consistencia de los datos proyectados en los planes de negocio, de sus principales hipótesis y del grado de cumplimiento en el ejercicio auditado, así como revisión de hechos posteriores.
- Análisis de la razonabilidad de los factores considerados por la Dirección a efectos de concluir sobre la recuperabilidad de estos activos.
- Revisión de la información revelada en las cuentas anuales respecto de este asunto de acuerdo con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

---

**Otras cuestiones**

Las cifras correspondientes al ejercicio 2022 anterior, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2023, fueron auditadas por otro auditor el cual emitió una opinión sin salvedades.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de LABIANA HEALTH, S.A., determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de abril de 2024.

### Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC N° S2347

33512049Z Firmado digitalmente por  
JULIO 33512049Z JULIO  
LOPEZ (R: LOPEZ (R:  
B87352357) B87352357)  
Fecha: 2024.04.22  
12:40:02 +02'00'

Julio López Vázquez  
Inscrito en el ROAC N° 18683

22 de abril de 2024

### AUDITORES

Instituto de Censores Jurados  
de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

Núm. D012400277

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**LABIANA HEALTH, S.A.**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2023

**LABIANA HEALTH, S.A.**

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:**

Balances al 31 de diciembre de 2023 y de 2022  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y de 2022  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2023 y de 2022  
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2023 y de 2022  
Memoria del ejercicio 2023

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

**MODELOS OFICIALES PARA EL DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL**

**LABIANA HEALTH, S.A.**

**CUENTAS ANUALES**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**

**LABIANA HEALTH, S.A.****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.817.517,49</b>	<b>8.423.822,34</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>44.183,97</b>	<b>41.806,01</b>
Propiedad industrial		44.183,97	41.806,01
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>24.687.436,99</b>	<b>8.144.114,47</b>
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 8</b>	4.948.293,85	8.110.113,77
Créditos a empresas del grupo y asociadas	<b>Notas 6.2 y 15.1</b>	19.739.143,14	34.000,70
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>52.318,14</b>	<b>237.901,86</b>
Instrumentos de patrimonio	<b>Nota 8</b>	4.997,68	50.000,00
Otros activos financieros	<b>Nota 6.2</b>	47.320,46	187.901,86
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 12</b>	<b>33.578,39</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>855.945,16</b>	<b>310.915,21</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>147.628,90</b>	<b>-</b>
Créditos a empresas del grupo y asociadas	<b>Notas 6.2 y 15.1</b>	147.628,90	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>502.522,17</b>	<b>240.436,32</b>
Clientes empresas del grupo y asociadas	<b>Notas 6.2 y 15.1</b>	175.616,67	76.598,36
Activos por impuesto corriente	<b>Nota 12</b>	315.273,30	269,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 12</b>	11.632,20	163.568,96
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>36.500,63</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 6.1</b>	<b>169.293,46</b>	<b>70.478,89</b>
Tesorería		169.293,46	70.478,89
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.673.462,65</b>	<b>8.734.737,55</b>

**LABIANA HEALTH, S.A.****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

(Expresados en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.169.312,78</b>	<b>8.216.423,75</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>6.169.312,78</b>	<b>8.216.423,75</b>
<b>Capital</b>	<b>Nota 11.1</b>	<b>722.125,50</b>	<b>722.125,50</b>
Capital escriturado		722.125,50	722.125,50
<b>Prima de emisión</b>	<b>Nota 11.2</b>	<b>8.198.233,23</b>	<b>8.198.233,23</b>
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>Nota 11.5</b>	<b>1.255.717,27</b>	<b>-</b>
<b>Reservas</b>	<b>Nota 11.3</b>	<b>5.249.231,89</b>	<b>5.490.347,99</b>
Legal y estatutarias		55.400,00	55.400,00
Otras Reservas		5.193.831,89	5.434.947,99
<b>(Acciones en patrimonio propias)</b>	<b>Nota 11.4</b>	<b>(200.073,75)</b>	<b>(294.725,76)</b>
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>		<b>(5.678.128,74)</b>	<b>(429.303,18)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(3.377.792,62)</b>	<b>(5.470.254,03)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.691.882,80</b>	<b>288.460,85</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 7.1 y 15.1</b>	<b>18.430.664,12</b>	<b>-</b>
Otros pasivos financieros		18.430.664,12	-
<b>Deudas empresas grupo y asociadas largo plazo</b>	<b>Nota 7.1 y 15.1</b>	<b>261.218,68</b>	<b>288.460,85</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>812.267,07</b>	<b>229.852,95</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 7.1 y 15.1</b>	<b>129.038,79</b>	<b>100.000,00</b>
Otros pasivos financieros		129.038,79	100.000,00
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 7.1 y 15.1</b>	<b>239.651,08</b>	<b>13.465,98</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>443.577,20</b>	<b>116.386,97</b>
Acreedores varios	<b>Nota 7.1</b>	311.657,25	104.089,13
Personal		40.675,26	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 12</b>	91.244,69	12.297,84
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>25.673.462,65</b>	<b>8.734.737,55</b>

**LABIANA HEALTH, S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y DE 2022**

(Expresados en euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>Nota 16.a</b>	<b>1.084.883,76</b>	<b>140.326,94</b>
Prestaciones de servicios		1.084.883,76	140.326,94
<b>Gastos de personal</b>		<b>(822.497,91)</b>	<b>-</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(736.870,62)	-
Cargas sociales	<b>Nota 16.b</b>	(85.627,29)	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 16.c</b>	<b>(573.755,99)</b>	<b>(345.341,94)</b>
Servicios exteriores		(573.755,99)	(345.341,94)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5</b>	<b>(6.900,09)</b>	<b>(2.986,14)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>-</b>	<b>(180,00)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(318.270,23)</b>	<b>(208.181,14)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 15.2</b>	<b>1.077.119,55</b>	<b>-</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>(996.976,47)</b>	<b>(13.465,98)</b>
Por deudas con terceros		(996.976,47)	-
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 15.2</b>	-	(13.465,98)
<b>Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>(3.206.822,24)</b>	<b>(5.103.318,88)</b>
Deterioros y pérdidas	<b>Nota 8</b>	(3.206.822,24)	(5.103.318,88)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(3.126.679,16)</b>	<b>(5.116.784,86)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(3.444.949,39)</b>	<b>(5.324.966,00)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>67.156,77</b>	<b>(145.288,03)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(3.377.792,62)</b>	<b>(5.470.254,03)</b>

**LABIANA LIFE SCIENCES, S.A.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	(Acciones en patrimonio Propias)	Resultado del Ejercicio	Otros instrumentos del patrimonio neto	Total
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>618.787,60</b>	<b>3.134.676,13</b>	<b>6.043.584,45</b>	<b>(383.605,82)</b>	<b>-</b>	<b>(45.697,36)</b>	<b>-</b>	<b>9.367.745,00</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5.470.254,03)</b>	<b>-</b>	<b>(5.470.254,03)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>103.337,90</b>	<b>5.063.557,10</b>	<b>(553.236,46)</b>	<b>-</b>	<b>(294.725,76)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.318.932,78</b>
Aumentos de capital (11.1)	103.337,90	5.063.557,10	-	-	-	-	-	5.166.895,00
Costes emisión instrumentos de patrimonio (Nota 11.2)	-	-	(435.864,08)	-	-	-	-	(435.864,08)
Operaciones con acciones propias (netas) (Nota 11.3)	-	-	(117.372,38)	-	(294.725,76)	-	-	(412.098,14)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(45.697,36)</b>	<b>-</b>	<b>45.697,36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(45.697,36)	-	45.697,36	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>722.125,50</b>	<b>8.198.233,23</b>	<b>5.490.347,99</b>	<b>(429.303,18)</b>	<b>(294.725,76)</b>	<b>(5.470.254,03)</b>	<b>-</b>	<b>8.216.423,75</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.377.792,62)</b>	<b>-</b>	<b>(3.377.792,62)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(253.245,23)</b>	<b>-</b>	<b>94.652,01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(158.593,22)</b>
Operaciones con acciones propias (netas) (Nota 11.3)	-	-	(253.245,23)	-	94.652,01	-	-	(158.593,22)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.129,13</b>	<b>(5.248.825,56)</b>	<b>-</b>	<b>5.470.254,03</b>	<b>1.255.717,27</b>	<b>1.489.274,87</b>
Emisión de otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 11.5)	-	-	-	-	-	-	1.255.717,27	1.255.717,27
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(5.470.254,03)	-	5.470.254,03	-	-
Otros movimientos	-	-	12.129,13	221.428,47	-	-	-	233.557,60
<b>SALDO AL FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>722.125,50</b>	<b>8.198.233,23</b>	<b>5.249.231,89</b>	<b>(5.678.128,74)</b>	<b>(200.073,75)</b>	<b>(3.377.792,62)</b>	<b>1.255.717,27</b>	<b>6.169.312,79</b>

**LABIANA HEALTH, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**  
(Expresado en euros)

	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(169.044,93)</b>	<b>(351.778,35)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3.444.949,39)	(5.324.966,00)
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>3.133.579,25</b>	<b>5.119.771,00</b>
Amortización del inmovilizado	6.900,09	2.986,14
Correcciones valorativas por deterioro	3.206.822,24	5.103.318,88
Ingresos financieros	(1.077.119,55)	-
Gastos financieros	996.976,47	13.465,98
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>62.182,13</b>	<b>(133.117,37)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	(262.085,85)	(197.971,72)
Otros activos corrientes	(36.500,63)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	360.768,61	64.854,35
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>80.143,08</b>	<b>(13.465,98)</b>
Pago de intereses	(996.976,47)	(13.465,98)
Cobro de intereses	1.077.119,55	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(19.487.910,39)</b>	<b>(3.891.694,71)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(19.487.910,39)</b>	<b>(3.891.694,71)</b>
Empresas del Grupo y Asociadas	(19.852.771,34)	(3.634.000,70)
Inmovilizado intangible	(9.278,05)	(44.792,15)
Otros activos financieros	374.139,00	(212.901,86)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>19.755.769,89</b>	<b>4.304.111,43</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>1.097.124,05</b>	<b>4.173.644,75</b>
Ampliaciones de capital	-	4.585.742,89
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.255.717,27	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(158.593,22)	(412.098,14)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>18.658.645,84</b>	<b>130.466,68</b>
<i>Emisión</i>	<i>18.658.645,84</i>	<i>130.466,68</i>
Deudas con empresas del grupo y asociadas	198.942,93	30.466,68
Deudas con partes vinculadas	(100.000,00)	100.000,00
Otras deudas	18.559.702,91	-
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>98.814,57</b>	<b>60.638,37</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	70.478,89	9.840,52
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	169.293,46	70.478,89

## **LABIANA HEALTH, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

##### **a) Constitución y Domicilio Social**

LABIANA HEALTH, S.A. (antes SEVEN PHARMA, S.L.) (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 18 de diciembre de 2017, fecha en la que se elevó a público la escritura de traslado de domicilio, adquisición de nacionalidad, cambio de denominación y modificación de estatutos a la legislación española. Hasta esa fecha, la Sociedad se denominaba Seven Pharma, B.V. y estaba domiciliada en Rotterdam (Holanda). Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Avenida de Europa, 34 letra D, planta primera, Pozuelo de Alarcón.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la transformación de la misma en Sociedad Anónima. Con fecha 28 de febrero de 2022, se ha presentado la solicitud de inscripción al Registro Mercantil de Madrid, siendo efectivamente inscrita dicha transformación el 10 de marzo de 2022.

##### **b) Actividad**

Según los Estatutos de la Sociedad, su actividad tendrá por objeto:

- Participar en la financiación o tener cualquier otro tipo de interés en otras entidades jurídicas, asociaciones o empresas, o dirigir su gestión.
- Prestar garantías y garantizar el cumplimiento de las mismas o de cualquier otra forma asumir la responsabilidad, ya sea solidaria o de otro tipo, por obligaciones de las empresas del Grupo o de terceros, o en relación con las mismas.
- Hacer todo lo que, en el sentido más amplio de la palabra, esté relacionado o pueda conducir a la consecución de ese objetivo.

##### **c) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

##### **d) Cuentas Anuales Consolidadas**

Tal como se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en otras sociedades, constituyendo un grupo empresarial. Por ello, y siendo emisora de valores admitidos a cotización en un mercado regulado en España, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales adjuntas corresponden exclusivamente a las individuales de Labiana Health, S.A. Las cuentas anuales consolidadas se encuentran, asimismo, registradas en el BME Growth.

Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 elaboradas de acuerdo a la legislación mercantil vigente y a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, son las siguientes, en miles de euros:

	2023
Activo	59.197
Patrimonio neto consolidado	3.477
Importe neto de la cifra de negocios consolidada	58.462
Resultado de explotación consolidada	(1.582)
Resultado del ejercicio consolidada	(4.490)

#### e) Cotización en Mercados Bursátiles

Con fecha 9 de febrero de 2022, la Sociedad aprobó en Junta de Socios, la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, así como la solicitud de incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity, de la totalidad de las acciones de la Sociedad en circulación en ese momento, así como aquellas que se emitieran entre la fecha de dicha Junta y la fecha efectiva de incorporación a negociación de las acciones.

Con fecha 22 de junio de 2022, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., aprobó incorporar al segmento BME Growth de BME MTF Equity con efectos a partir del 24 de junio de 2022, 7.221.255 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una. La Sociedad designó como Asesor Registrado a Norgestión, S.A. y como Proveedor de Liquidez a GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. Con fecha 28 de febrero de 2023, el Asesor Registrado de la Sociedad pasó a ser VGM Advisory Partners, S.L.U.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

#### a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto producidos en la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

## **b) Principios Contables Aplicados**

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

## **c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

## **d) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración. En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, basadas en la experiencia obtenida en los ejercicios anteriores a través de la Dirección, así como otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas y cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro las participaciones y créditos en empresas del grupo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

## **e) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha obtenido un resultado negativo por importe de 3.378 miles de euros (negativo por importe de 5.470 miles de euros en el ejercicio anterior). Por otro lado, el resultado consolidado, tal y como se informa en la nota 1.d anterior es negativo en 4.490 miles de euros. Dado su objeto social y al ser la cabecera del Grupo, su evolución futura va directamente vinculada a la evolución de las sociedades de las que participa directa o indirectamente.

Todos los factores explicados con anterioridad indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

La Dirección de la Sociedad ha preparado un presupuesto de tesorería para el ejercicio 2024, contemplando como base el escenario más pesimista y basado en su conocimiento del mercado y en base al cumplimiento de sus planes de negocio a corto plazo. En dicho presupuesto de tesorería no se espera que haya problemas de pago durante los próximos doce meses.

En este sentido, tal y como se indica en la nota 7.1, en fecha 4 de agosto de 2023, LABIANA HEALTH firmó un acuerdo con Miralta Finance Bank, S.A. y Blantyre Capital Limited para otorgar financiación al grupo por un importe máximo de 25 millones de euros que ha aportado liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones de pago.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, el Consejo de Administración considera que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento, ni que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

#### **f) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

#### **g) Cambios en Criterios Contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

#### **h) Corrección de errores**

Durante el ejercicio se ha ajustado contra reservas por ingresos de facturas intercompany con la filial Labiana Pharmaceuticals que corresponden a ejercicios anteriores.

#### **i) Valor razonable**

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibirá por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

#### **j) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

En el presente ejercicio, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de estos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente. Por ello, las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

**k) Estado de Información No Financiera**

El Estado de Información no Financiera se ha presentado juntamente con el Informe de Gestión Consolidado, donde se complementa con la información presentada en dichas Cuentas Anuales Consolidadas de Labiana Health, S.A y Sociedades Dependientes (Nota 1.d), en el mismo depósito del Registro Mercantil, en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Labiana, el cual ha sido preparada siguiendo estándares reconocidos.

**NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2023 y 2022, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2023	2022
<b>Base de reparto:</b>		
Pérdidas generadas en el ejercicio	(3.377.792,62)	(5.470.254,03)
<b>Aplicación a:</b>		
Otras reservas	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.377.792,62)	(5.470.254,03)

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado Intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

**Propiedad Industrial**

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La propiedad industrial, se amortiza linealmente durante su vida útil, a razón de un 10% anual.

**b) Instrumentos financieros**

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de

patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación

en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

### **Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

### **Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

### **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **Pasivos financieros compuestos**

Un instrumento financiero compuesto es un instrumento financiero no derivado que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente y que se reconoce, valora y presenta por separado sus componentes. La Sociedad distribuye el valor en libros inicial de acuerdo con los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posteriormente:

- a) Asigna al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- b) Asigna al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- c) En la misma proporción distribuye los costes de transacción.

La valoración directa del pasivo financiero conlleva un alto componente de subjetividad en cuanto a la determinación del rating crediticio y la determinación del tipo de interés adecuado dado que la Sociedad no cuenta con deuda cotizada. Sin embargo, la Sociedad tiene acciones admitidas a cotización en el mercado BME GROWTH, lo que facilita determinar de forma más objetiva y contrastable el valor razonable inicial de ambos tramos del warrant, así como uno de sus componentes principales como es la volatilidad de la acción, para lo que se ha considerado además la volatilidad de diversas comparables. El valor del pasivo se obtiene por diferencias entre su valor nominal y el valor atribuible al warrant.

### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

### **Valoración inicial**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **Valoración posterior**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

### **Deterioro de valor**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio

neto a tomar en consideración es el expresado conforme a lo señalado previamente. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Reclasificación de Activos Financieros**

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

### **Baja de Activos Financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### **Baja de Pasivos Financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido,

se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **Fianzas Entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### **c) Instrumentos de patrimonio propio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la sociedad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

### **d) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **e) Ingresos y gastos**

Según los Estatutos de la Sociedad, su actividad tendrá por objeto:

- Participar en la financiación o tener cualquier otro tipo de interés en otras entidades jurídicas, asociaciones o empresas, o dirigir su gestión.
- Prestar garantías y garantizar el cumplimiento de las mismas o de cualquier otra forma asumir la responsabilidad, ya sea solidaria o de otro tipo, por obligaciones de las empresas del Grupo o de terceros, o en relación con las mismas.
- Hacer todo lo que, en el sentido más amplio de la palabra, esté relacionado o pueda conducir a la consecución de ese objetivo.

Los ingresos que ha tenido o puede tener la Sociedad se deben a la facturación al resto de las sociedades del Grupo por la prestación de servicios corporativos de distinta índole o por los ingresos financieros o por dividendos que pudiera obtener en tanto que es la sociedad holding del Grupo Labiana.

Los gastos principales corresponden a los servicios profesionales externos que le han sido facturados como consecuencia de la salida a cotización de sus títulos valores en el BME Growth.

#### **Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus

beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

### **Cumplimiento de la obligación en un momento determinado**

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

## **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

### **f) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

### **g) Estados de Flujos de Efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas	31/12/2023
<b>Coste:</b>			
Propiedad Industrial	44.792,15	9.278,05	54.070,20
<b>Amortización Acumulada:</b>			
Propiedad Industrial	(2.986,14)	(6.900,09)	(9.886,23)
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>41.806,01</b>	<b>2.377,96</b>	<b>44.183,97</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2022, es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	Altas	31/12/2022
<b>Coste:</b>			
Propiedad Industrial	-	44.792,15	44.792,15
<b>Amortización Acumulada:</b>			
Propiedad Industrial	-	(2.986,14)	(2.986,14)
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>-</b>	<b>41.806,01</b>	<b>41.806,01</b>

**Elementos Totalmente Amortizados y en Uso**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad no posee elementos totalmente amortizados y en uso.

**NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2)	19.786.463,60	221.902,56

El detalle de los activos financieros a corto plazo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 6.1)	169.293,46	70.478,89
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2)	323.245,57	76.598,36
<b>Total</b>	<b>492.539,03</b>	<b>147.077,25</b>

**6.1) Efectivo y otros activos líquidos**

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cuentas corrientes	169.293,46	70.478,89

**6.2) Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	-	175.616,67	-	76.598,36
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>175.616,67</b>	<b>-</b>	<b>76.598,36</b>
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Notas 7.1.1 y 15.1)	19.739.143,14	147.628,90	34.000,70	-
Depósitos constituidos a largo plazo	47.320,46	-	187.901,86	-
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>19.786.463,60</b>	<b>147.628,90</b>	<b>221.902,56</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>19.786.463,60</b>	<b>323.245,57</b>	<b>221.902,56</b>	<b>76.598,36</b>

**Depósitos a largo plazo con el proveedor de liquidez**

En el epígrafe “Depósitos constituidos a largo plazo” hay registrados 47.320,46 euros, correspondientes al importe que al 31 de diciembre de 2023 (187.901,86 euros a 31 de diciembre de 2022), se encuentran a disposición del proveedor de liquidez (“GVC Gaesco Valores), con la exclusiva finalidad de que se pueda hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del contrato de liquidez. La Sociedad no podrá disponer de dichos fondos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del BME Growth.

**Clasificación por vencimientos**

A excepción del crédito con empresas del grupo que tienen el vencimiento que se señala en la nota 7.1.1 y del depósito con el proveedor de liquidez que tiene vencimiento indefinido al cierre del ejercicio, todos los activos financieros de la Sociedad tenían vencimientos inferiores a un año.

**NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Créditos y Otros 31/12/2023	Créditos y Otros 31/12/2022
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 7.1)</b>	<b>18.691.882,80</b>	<b>288.460,85</b>

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Créditos y Otros 31/12/2023	Créditos y Otros 31/12/2022
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 7.1)</b>	<b>721.022,38</b>	<b>217.555,11</b>

**7.1) Pasivos financieros a coste amortizado**

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Acreeedores varios	-	311.657,25	-	104.089,13
Remuneraciones pendientes de pago		40.675,26		
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>352.332,51</b>	<b>-</b>	<b>104.089,13</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Deudas con partes vinculadas (Nota 15.1)	261.218,68	239.651,08	288.460,85	113.465,98
Otros pasivos financieros (Nota 7.1.1)	18.430.664,12	129.038,79	-	-
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>18.691.882,80</b>	<b>368.689,87</b>	<b>288.460,85</b>	<b>113.465,98</b>
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	<b>18.691.882,80</b>	<b>721.022,38</b>	<b>288.460,85</b>	<b>217.555,11</b>

### **7.1.1) Otros pasivos financieros**

Con fecha 4 de agosto de 2023, la Sociedad firmó un contrato de financiación con Miralta Finance Bank, S.A. y Blantyre Capital Limited, con el objetivo de conseguir financiación a largo plazo para el Grupo encabezado por la Sociedad. La financiación se otorgó por un importe máximo de 25 millones de euros y presenta las siguientes características:

- Principal: importe máximo agregado de 25 millones de euros, dividido en 2 tramos:
  - o Tramo A: hasta un importe máximo de 20 millones de euros.
  - o Tramo B: hasta un importe máximo de 5 millones de euros.
- Finalidad y disposición:
  - o Tramo A: la primera disposición de este tramo (75% o 15 millones de euros) se destina a cancelar la deuda y el restante (25% o 5 millones de euros) deberá destinarse a necesidades de circulante y a inversiones en I+D.
  - o Tramo B: en caso de que este tramo se ponga a disposición de la Financiada, deberá destinarse a financiar inversiones en CAPEX. Este tramo podrá disponerse hasta la fecha en que se cumplan 12 meses desde la fecha en que sea puesto a disposición de la Financiada.
- Vencimiento: 4 de agosto de 2027.
- Tipo de interés: el principal dispuesto pendiente devengará intereses a un tipo de interés igual al Euribor (con un mínimo del 0%) más un 5% anual y será exigible y pagadero en cada fecha de pago de intereses.
- Tipo de interés PIK: el principal dispuesto pendiente y el importe de principal que haya sido puesto a disposición pero que no haya sido todavía dispuesto devengará un tipo de interés del 7% anual, que se liquidará y será capitalizado en cada fecha de pago de intereses.
- Garantías: se han otorgado a favor de las Entidades Financiadoras en garantía (i) hipoteca mobiliaria sobre patentes de Labiana Pharma, (ii) hipoteca inmobiliaria sobre inmuebles de Labiana Life y Labiana Pharma, (iii) prenda sobre el 100% de las acciones de Labiana Life y el 100% de las participaciones de Labiana Pharma, (iv) prenda sobre las acciones de Labiana propiedad de los Accionistas de Referencia, que representan el 55,35% del capital social, (v) prenda sobre derechos de crédito derivados de cuentas y contratos de Labiana Health y Labiana Pharma.
- Ratio financiera requerida: Labiana se obliga a que, a partir de diciembre de 2024 y durante la vigencia de la financiación, el ratio Deuda Permitida Neta / EBITDA sea menor o igual a 6,0x.
- Contrato de warrants en virtud del cual fue prevista la emisión de hasta 2.256.643 warrants a favor de las Entidades Financiadoras para poder suscribir hasta el mismo número de acciones de la Sociedad representativas de hasta el 25% de su capital social. El acuerdo estableció la emisión de warrants por parte de la Sociedad a favor de las Entidades Financiadoras atendiendo a la siguiente estructura de 2 tramos:
  - o Tramo A: emisión de 1.805.314 warrants vinculada a la disposición del Tramo A del contrato de financiación. En la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad se someterá a aprobación la emisión de estos warrants.

- Tramo B: emisión de 451.329 warrants vinculada a la eventual disposición del Tramo B del contrato de financiación. En la próxima Junta General Extraordinaria de la Sociedad se someterá a aprobación autorizar al Consejo para ejecutar la emisión de estos warrants.
- Estos warrants han conferido a sus titulares la opción de suscribir 1 nueva acción por cada warrant a un precio de 3,90 euros por acción

Finalmente, la emisión de los Warrants fue aprobada por el Consejo de la Administración de la Sociedad el 21 de noviembre de 2023 (véase Nota 11.5). Como el destino de este préstamo estaba proyectado para las filiales españolas, Labiana Health trasladó los fondos a Labiana Life Sciences y Labiana Pharmaceuticals mediante un préstamo participativo con las mismas condiciones que el contrato anteriormente mencionado.

## **7.2) Otra Información Relativa a Pasivos Financieros**

### **a) Clasificación por Vencimientos**

Al cierre del ejercicio, al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año, a excepción de las deudas con partes vinculadas que se indica en la nota 15.1, así como el contrato de financiación suscrito con Miralta Finance Bank, S.A. y Blantyre Capital Limited cuyo vencimiento es el 4 de agosto de 2027.

Al cierre del ejercicio anterior todos los pasivos financieros de la Sociedad tenían vencimientos inferiores a un año, a excepción de las deudas con partes vinculadas.

### **b) Incumplimiento de Obligaciones Contractuales**

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los saldos comerciales con terceros.

## **NOTA 8. EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y OTRAS VINCULADAS**

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo u asociadas es como sigue:

Sociedad	Saldo a	Saldo a
	31/12/2023	31/12/2022
	No corriente	No corriente
Participaciones	13.213.432,65	13.213.432,65
Correcciones valorativas por deterioro	(8.265.138,80)	(5.103.318,88)
	<b>4.948.293,85</b>	<b>8.110.113,77</b>

**a) Participaciones en empresas del grupo**

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2023 corresponden, en euros, a:

Sociedad	31/12/2022	Altas	Deterioros	31/12/2023
Labiana Life Sciences, S.A.U.	3.161.819,92	-	(3.161.819,92)	-
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	4.948.293,85	-	-	4.948.293,85
	<b>8.110.113,77</b>	<b>-</b>	<b>(3.161.819,92)</b>	<b>4.948.293,85</b>

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2022 correspondían, en euros, a:

Sociedad	31/12/2021	Altas	Deterioros	31/12/2022
Labiana Life Sciences, S.A.U.	4.665.138,80	3.600.000,00	(5.103.318,88)	3.161.819,92
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	4.948.293,85	-	-	4.948.293,85
	<b>9.613.432,65</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>(5.103.318,88)</b>	<b>8.110.113,77</b>

Con fecha 29 de junio y 21 de julio de 2022 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias en forma de préstamo, por importes de 3.500.000 euros y 100.000 euros, respectivamente a su filial Labiana Life Sciences, S.A.U. El 20 de septiembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó la conversión de dichos préstamos en una aportación de socios. De esta manera, se incrementó el valor de la inversión de la Sociedad en su filial Labiana Life Sciences, S.A.U. en 3.600.000 euros.

En 31 de diciembre de 2022, la Sociedad, a la luz de las Cuentas Anuales reformuladas de sus participadas optó por reconocer su inversión en Labiana Life Sciences, S.A.U. a valor teórico contable de sus fondos propios y reconocer un deterioro por la diferencia del valor de coste de la inversión.

Finalmente, como consecuencia de las pérdidas obtenidas por Labiana Life Sciences, S.A.U. en el ejercicio 2023, la Sociedad ha optado por registrar un nuevo deterioro de su participación en un importe de 3.161.819,92 euros. En consecuencia, en 31 de diciembre de 2022, la participación que mantiene la Sociedad en esta participada se encuentra íntegramente deteriorada.

Para el caso de Labiana Pharmaceuticals, S.L.U., dada la recurrencia de resultados positivos operativos de los últimos ejercicios (salvo el resultado negativo de 2022, que se debió a la condonación de un crédito que mantenía con Labiana Life Sciences, S.A.U.), la Dirección de la Sociedad consideró que el test de deterioro realizado sobre Labiana Pharmaceuticals, S.L.U. contiene unas hipótesis lo suficientemente realistas y conservadoras como para que no fuera necesario dotar de ningún deterioro de su participación en los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Labiana Life Sciences, S.A.U.

La empresa se halla domiciliada en Avenida Europa, 34-D, primera planta, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Su actividad principal consiste en la comercialización de productos propios veterinarios, la prestación de servicios de fabricación de productos farmacéuticos y veterinarios para terceros, la prestación de servicios dirigidos a la renovación de registros de productos, la creación y actualización de dosieres y asesoramiento en los trámites con las autoridades sanitarias para terceros y propios, el desarrollo de nuevos productos farmacéuticos y veterinarios, y reformulaciones de productos existentes, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.

La empresa se halla domiciliada en la calle Casanovas número 27-31, de Corbera de Llobregat, en Barcelona. Su actividad principal consiste en la fabricación y constitución de productos farmacéuticos, así como actividades en el campo de la industria biotecnológica, farmacéutica, cosmética, química y alimenticia. Sus instalaciones industriales están ubicadas en Corbera de Llobregat (Barcelona). Las principales actividades de la Sociedad son las siguientes: la prestación de servicios de fabricación de productos farmacéuticos para terceros; la prestación de servicios dirigidos a la renovación de registros de productos, creación y actualización de dosieres y asesoramiento en los trámites con las autoridades sanitarias para terceros y propios; el desarrollo de nuevos productos farmacéuticos y la reformulación de productos existentes.

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2023 según sus cuentas anuales abreviadas de la sociedad participada son los que se muestran a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas y Otros	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Labiana Life Sciences, S.A.U.	31/12/2023	3.986.663,52	(1.202.927,07)	(4.510.987,35)	(1.727.250,90)
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	31/12/2023	500.000,00	1.846.318,73	762.481,71	3.108.800,44

El detalle de su Valor Teórico Contable y su Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:

Sociedad	% Participación	Total Patrimonio Neto	Valor Teórico Contable	Valor Neto Contable
Labiana Life Sciences, S.A.U.	100,00%	(1.727.250,90)	(1.727.250,90)	-
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	100,00%	2.995.659,82	2.995.659,82	4.948.293,85

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2022 según sus cuentas anuales abreviadas de la sociedad participada fueron los que se muestran a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas y Otros	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Labiana Life Sciences, S.A.U.	31/12/2022	3.986.663,52	7.130.276,09	(7.955.119,69)	3.161.819,92
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	31/12/2022	500.000,00	5.315.170,52	(3.395.117,32)	2.420.053,20

El detalle de su Valor Teórico Contable y su Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022, fue el siguiente, en euros:

Sociedad	% Participación	Total Patrimonio Neto	Valor Teórico Contable	Valor Neto Contable
Labiana Life Sciences, S.A.U.	100,00%	3.161.819,92	3.161.819,92	3.161.819,92
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	100,00%	2.420.053,20	2.420.053,20	4.948.293,85

### Participaciones en Otras Empresas

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en otras empresas al 31 de diciembre de 2023, corresponden, en euros, a:

Sociedad	% Participación Directa	Coste	Correcciones Valorativas	Valor Neto a 31/12/2023	Valor Teórico Contable a 31/12/2023
The Sampling Solutions, S.L.	2,05	50.000,00	(45.002,32)	4.997,68	4.997,68

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en otras empresas al 31 de diciembre de 2022, corresponden, en euros, a:

Sociedad	% Participación Directa	Coste	Correcciones Valorativas	Valor Neto a 31/12/2022	Valor Teórico Contable a 31/12/2022
The Sampling Solutions, S.L.	2,05	50.000,00	-	50.000,00	12.831,80

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2023 según sus cuentas anuales de las sociedades participadas es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas y Otros	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios
The Sampling Solutions, S.L.	31/12/2023	48.624,07	448.912,13	(305.044,88)	192.491,32

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2022 según sus cuentas anuales de las sociedades participadas era el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas y Otros	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios
The Sampling Solutions, S.L.	31/12/2022	48.624,07	774.912,60	(310.264,63)	513.272,04

### **The Sampling Solutions, S.L.**

Esta empresa se halla domiciliada en Barcelona, siendo su objeto social la gestión integrada de toma de muestra, transporte y digitalización de la información, en la industria general y el análisis de la necesidad del servicio por parte del potencial cliente. Se constituyó en diciembre de 2019 y se encuentra aún en fase inicial.

En el ejercicio 2023, como consecuencia de las pérdidas recurrentes incurridas por dicha participada, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa por importe de 45.002,32 euros. En el ejercicio 2022, a pesar de que el valor teórico de los fondos propios era inferior al valor neto contable de la participación, la Dirección de la Sociedad no procedió a deteriorar dicha participación al considerar que al tratarse de una empresa aún en fase inicial y que opera en un sector innovador, existían motivos fundamentados para que pueda desarrollar su negocio de forma rentable.

### **NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE**

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Días ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Periodo medio de pago a proveedores	34,57	40,45
Ratio de operaciones pagadas	33,80	36,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,98	80,80

	Ejercicio 2023 Importe	Ejercicio 2022 Importe
Total pagos realizados	1.115.739,55	982.703,73
Total pagos pendientes	287.657,25	101.280,37

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Importe	Importe
Volumen Monetario Pagado en periodo inferior al máximo establecido	1.036.931,03	736.443,11
% sobre el total de pagos realizados	81,25%	74,94%
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	104,00	83,00
% sobre el total de facturas	92,94%	83,00%

## **NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

Dada la actividad de la Sociedad, el principal riesgo de la Sociedad es la buena marcha de sus sociedades participadas, por lo que los riesgos financieros a los que está expuesta son los propios de sus sociedades participadas, principalmente:

### **10.1) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo tiene una concentración significativa de riesgo de crédito dado que trabaja básicamente con cuatro grandes multinacionales del sector. Sin embargo, son sociedades de total solvencia con las que se lleva trabajando mucho tiempo, por tanto, el riesgo de crédito queda muy diluido.

### **10.2) Riesgo de Liquidez**

En el pasado, las sociedades participadas del Grupo del que la Sociedad es cabecera habían tenido dificultades para poder acceder a fuentes de financiación debido a su historial concursal. No obstante, los últimos años las mencionadas sociedades han conseguido obtener líneas de financiación bancaria en forma de cuentas de crédito y líneas de descuento, que les han permitido tener una mayor capacidad financiera pero que a pesar de ello, no era suficiente para cancelar financiaciones previas.

En fecha 21 agosto 2023 en aras de buscar financiación alternativa a la financiación tradicional, se firmó un acuerdo de financiación con Miralta Bank SA & Blantyre capital limited por importe de 25M Eur y cuya finalidad y disposición tenía una finalidad en su tramo A, de una parte 15M Eur para destinarse a cancelar financiaciones previas, principalmente bancarias y el resto de 5M eur destinado a circulante y a inversiones en I+D; un segundo tramo que deberá destinarse a financiar inversiones en CAPEX.

Todo ello, lleva a normalizar la gestión operativa de la empresa dónde se empieza a ver en el último cuarto de trimestre con un alza en ventas y mejora en el EBITDA que continua en el próximo año garantiza la no existencia de un riesgo de liquidez para los próximos 12 meses.

### **10.3) Riesgo de Tipo de Interés**

Desde el ejercicio 2015, el Grupo, del que la Sociedad es la cabecera, mantiene un elevado nivel de endeudamiento financiero, tanto bancario como con terceros, cuyo coste financiero está estrechamente ligado a la evolución de los tipos de interés del mercado. Dado el actual contexto de incremento de los tipos de interés, la Dirección de la Sociedad es consciente de que puede producirse un aumento significativo de sus costes financieros, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera. En este sentido, la Dirección de la Sociedad está monitorizando de forma constante la evolución de los tipos de interés y estudiando posibles medidas para gestionar su riesgo de tipo de interés. La Dirección de la Sociedad se reserva el derecho a adoptar las decisiones oportunas en función de su análisis y de la evolución del mercado financiero, siempre en línea con sus políticas y objetivos financieros. Sin embargo, en opinión de la Sociedad, y vista la evolución de los principales índices de referencia desde el inicio del ejercicio 2024, confía que se produzca una estabilización de los mismos y que se mantengan en niveles gestionables por parte de la Sociedad.

### **10.4) Riesgo de Tipo de Cambio**

Las sociedades participadas del Grupo del que la Sociedad es cabecera operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en negocios. Las sociedades no utilizan ningún tipo de cobertura al considerar que no existe un riesgo elevado dado el periodo medio de cobro de los clientes con los que operan en divisa. Además de realizarse la gran mayoría de transacciones con divisas de baja volatilidad.

## **NOTA 11. FONDOS PROPIOS**

### **11.1) Capital Social**

A 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 722.125,50 euros y está representado por 7.221.255 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie. Estas participaciones gozaban de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad Dominante ascendía a 722.125,50 euros y estaba representado por 7.221.255 participaciones sociales de 0,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie. Estas participaciones gozaban de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 9 de febrero de 2022, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Dominante acordó la transformación de la misma en sociedad anónima. A partir de ese acto, la Sociedad Dominante ha pasado a actuar bajo la denominación social de “Labiana Health, S.A.”. En ese mismo acto, la Junta General Universal de Socios acordó la transformación de la totalidad de las participaciones sociales suscritas en ese momento a acciones numeradas y distribuidas en la misma forma que previa a la transformación, quedando fijado, en ese momento, el capital social en 6.187.876 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas

y desembolsadas, iguales, indivisibles y cumulativas.

### **Aumentos de capital**

En virtud de la admisión de negociación en el BME Growth de BME MTF Equity, la Sociedad Dominante realizó las siguientes operaciones en su capital social:

- Con fecha 9 de febrero de 2022, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Dominante acordó modificar el sistema de representación de las acciones, transformando los títulos nominativos representativos de las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad Dominante en anotaciones en cuenta.

A estos efectos, se ha designado para la llevanza del registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y a sus entidades participantes.

- Con fecha 9 de febrero de 2022, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Dominante acordó solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en circulación, así como de aquéllas que se emitieran entre la fecha de este acuerdo y la fecha de efectiva incorporación a negociación de las acciones.
- Con fecha 9 de febrero de 2022, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Dominante acordó modificar el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad Dominante, pasando esta transmisión de acciones a ser libre y no estar sujeta a consentimiento ni autorización alguna ni por la Sociedad Dominante ni por los accionistas.
- Con fecha 21 de junio de 2022, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó dos aumentos de capital social:
  - o Un primer aumento de capital social de 76.950 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 769.500 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal con una prima de emisión de 4.90 euros por acción por un importe total de dicha prima de 3.770.550 euros, que fue totalmente desembolsado mediante aportación dineraria.
  - o Un segundo aumento de capital social de 26.387,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 263.879 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal con una prima de emisión de 4.90 euros por acción por un importe total de dicha prima de 1.293.007,10 euros

Con fecha 4 de septiembre de 2020, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Dominante acordó el desdoblamiento del número de participaciones de la Sociedad Dominante en circulación mediante la transformación de cada participación de 5,80 euros de valor nominal en 58 nuevas participaciones de 0,10 euros, aumentando por tanto el número de participaciones de 80.000 a 4.640.000, sin alteración de la cifra de capital social. Las nuevas participaciones fueron ordinarias y se atribuyeron a sus titulares los mismos derechos que las antiguas.

En esa misma fecha, 4 de septiembre de 2020, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Dominante acordó un aumento del capital por importe de 154.787,60 euros, mediante la creación de 1.547.876 participaciones de valor nominal de 0,10 euros por participación y una

prima de asunción de 1,967 euros por participación.

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

	31/12/2023		31/12/2022	
Accionista	Participación	Número de Acciones	Participación	Número de Participaciones
Bluecolt, S.A	40,39%	2.916.600	40,26%	2.907.277
Ortega Farming, S.L.	14,97%	1.080.685	14,97%	1.081.022

### 11.2) Prima de Emisión

Esta reserva asciende a 8.198.233,23 euros de los cuales 5.063.557,10 euros se han originado como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2022 y el resto fueron originados por ampliaciones de capital realizadas en ejercicios anteriores. Esta prima tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

### 11.3) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva legal	55.400,00	55.400,00
Reservas voluntarias	5.193.831,89	5.434.947,99
<b>Total</b>	<b>5.249.231,89</b>	<b>5.490.347,99</b>

#### a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

#### b) Costes de Emisión de Instrumentos de Patrimonio

Durante el proceso de ampliación de capital y salida a oferta pública de sus títulos valores, la Sociedad ha incurrido en gastos incrementales en concepto de honorarios de abogados y comisiones y otros gastos de colocación por un importe de 435.864,08 euros (netos de efecto impositivo). En base a lo dispuesto por la normativa vigente, se han registrado estos gastos directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **11.4) Acciones Propias**

La Junta de Accionistas de la Sociedad acordó con fecha 4 de marzo de 2022, autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos por la legislación vigente. Con fecha 21 de junio de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la adquisición de 60.000 acciones propias de la Sociedad por un precio de 5 euros por acción con la exclusiva finalidad de permitir al proveedor de liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

Dada la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad desde su salida a cotización, se han producido algunas transacciones en el mercado. Concretamente, las operaciones con acciones propias realizadas por el Grupo, reconociendo los resultados de dichas operaciones dentro del patrimonio neto como establece la normativa vigente. Dichos resultados han supuesto, al 31 de diciembre de 2023 una disminución de reservas voluntarias por importe de 253.245,23 euros (disminución de 117.372,38 euros en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene acciones propias por un importe de 200.073,75 euros (294.725,76 euros al cierre del ejercicio anterior) a un precio medio de mercado 1,25 euros por acción (3,36 euros por acción por acción en el ejercicio anterior).

#### **11.5) Otros instrumentos de patrimonio neto**

Tal y como se describe en la nota 7.1, en el contrato de préstamo otorgado por Blantyre/Miralta, Labiana Health se comprometía a la emisión de dos tramos de warrants a favor de los prestamistas, conforme se solicitasen la puesta a disposición de los dos tramos de financiación estipulados en el contrato por 20 y 5 millones de euros respectivamente. A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, se ha solicitado la puesta a disposición de ambos tramos. Estos warrants otorgan al tenedor en el ejercicio de cada warrant posibilidad de compra de una acción de Labiana Health al precio de 3,90 euros, hasta el vencimiento de los títulos el 4 de agosto de 2027. Dado que el ejercicio de esta emisión supone un intercambio de un número de acciones de la propia compañía a un precio cerrado, los warrant emitidos son un componente de patrimonio según la norma novena del Plan General de Contabilidad. Esto es, parte de la financiación recibida se ha reconocido como un mayor importe de los fondos propios de la compañía, puesto que se considera como un pago por dichos instrumentos de patrimonio neto (los warrants). Concretamente, se han registrado como “otros instrumentos de patrimonio neto”, por un importe que asciende a 1.255.717,27 euros. Dicha cifra está minorada por el importe atribuible al warrant del total de gastos de transacción del préstamo.

La valoración directa del pasivo financiero conlleva un alto componente de subjetividad en cuanto a la determinación del *rating* crediticio y la determinación del tipo de interés adecuado dado que la empresa no cuenta con deuda cotizada. Sin embargo, la empresa tiene acciones admitidas a cotización en el mercado BME GROWTH, lo que facilita determinar de forma más objetiva y contrastable el valor razonable inicial de ambos tramos del *warrant*, así como uno de sus componentes principales como es la volatilidad de la acción, para lo que se ha considerado además la volatilidad de diversas comparables. El valor del pasivo se obtendría por diferencias entre su valor nominal y el valor atribuible al *warrant*. Partiendo de la base de la existencia de una equivalencia entre el valor recibido en contraprestación (EUR 25 mill) y el valor razonable de ambos componentes, la atribución del valor a cada componente resulta de esta forma más fiable.

### Metodología de valoración del warrant:

La Sociedad ha utilizado como metodología de valoración el Modelo Black-Scholes ya que resulta equivalente al binomial en caso de opciones americanas, como es el caso.

La volatilidad ha sido estimada como promedio de comparables en torno a las fechas de valoración, dado que la Sociedad no cuenta con precios cotizados diarios. Estas probabilidades se han tomado directamente de la mostrada en Eikon en su herramienta *Option-Pricer*, habiéndose comprobado manualmente sobre los precios de cierre de las acciones.

Como contraste, se ha comparado el valor obtenido con otras metodologías como el modelo binario y simulación de Monte Carlo, obteniéndose valores equivalentes.

Se ha utilizado como tasa libre de riesgo la curva EUR - Depo IRS vs 6M Euribor, obtenida de Eikon, interpolando las fechas de valoración.

Se ha tomado la volatilidad histórica, dado que no es posible observar volatilidades implícitas.

Se han despreciado el efecto financiero del pago de gastos legales e intermediación.

Respecto a la comisión de disposición del 3% ésta también ha sido prorrateada entre el valor de los *warrants* y el pasivo financiero, ya que la disposición de ambos tramos de financiación desencadena la emisión de los dos tramos de *warrant*. También se ha despreciado el posible componente financiero en la distribución de este coste entre el valor inicial de los componentes de este instrumento. Otra alternativa sería considerarlo exclusivamente como coste de transacción del préstamo, pero se ha desechado al desencadenar la primera disposición de cada tramo del préstamo, la emisión del correspondiente tramo del *warrant*.

Los tipos de interés implícitos futuros se han estimado mediante su interpolación en la curva EUR1M a fecha 31/12/23, lo que ha permitido proyectar los flujos futuros del préstamo.

### NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>No Corriente:</b>				
Impuestos diferidos	33.578,39	-	-	-
	<b>33.578,39</b>	-	-	-
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	11.632,20	-	163.568,96	12.036,22
Retenciones por IRPF	-	81.410,43	-	261,62
Impuesto sobre Sociedades	315.273,30	-	269	-
Seguridad Social	-	9.834,26	-	-
	<b>326.905,50</b>	<b>91.244,69</b>	<b>163.837,96</b>	<b>12.297,84</b>

**Situación fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

**Régimen de Consolidación Fiscal**

Con fecha 30 de marzo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó acoger la Sociedad al régimen especial de consolidación fiscal conforme exige el artículo 61 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”) regulado en el Capítulo VI del Título VII de la LIS con efectos para el periodo impositivo que se iniciará el 1 de enero de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, apartado 2 y concordantes, de la LIS, la Sociedad cumple todos los requisitos exigidos para tener consideración de sociedad dominante, y formar parte, desde el periodo iniciado el 1 de enero de 2023 y siguientes, del Grupo Fiscal del que será, además, representante.

El Grupo Fiscal, sin perjuicio de potenciales variaciones en la futura composición del Grupo Fiscal, con efectos desde el 1 de enero de 2023, estará integrado por las siguientes sociedades dependientes, además de Labiana Health como sociedad dominante:

- Labiana Life Sciences, S.A.U.
- Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.

**Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	31/12/2023			31/12/2022		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del Ejercicio			-3.377.792,61			-5.372.472,47
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto Neto</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto Neto</b>
Impuesto sobre Beneficios	-	(67.156,77)	(67.156,77)	145.288,03	-	145.288,03
Diferencias Permanentes	-	(30.500,00)	(30.500,00)	5.005.537,32	(145.288,03)	4.860.249,29
Diferencias Temporarias	3.206.822,24	-	3.206.822,24			
<b>Base Imponible (Resultado Fiscal)</b>			<b>(268.627,15)</b>			<b>(366.935,15)</b>

Las diferencias permanentes del ejercicio 2023, corresponden a gastos imputados directamente en el patrimonio neto. En el ejercicio 2022, las diferencias permanentes correspondían a la parte impositiva de los gastos incrementales en concepto de honorarios de abogados y comisiones y otros gastos de colocación.

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios son los siguientes, en euros:

	2023	2022
Impuesto corriente	(33.578,39)	145.288,03
Impuesto diferido	(33.578,38)	-
	<b>(67.156,77)</b>	<b>145.288,03</b>

El impuesto diferido corresponde al 50% de la base imponible negativa no incluida en la base imponible del grupo fiscal en el ejercicio de acuerdo con la limitación establecida en la DA 19ª. Medidas temporales en la determinación de la base imponible en el régimen de consolidación fiscal, de la LIS con efectos para el periodo impositivo que se inicien en 2023.

### **Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar**

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse, a efectos impositivos, con los beneficios de los años siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a dicho crédito fiscal es el siguiente, en euros:

Año de Origen	Bases Imponibles pendientes de aplicación no activadas	Bases Imponibles pendientes de aplicación activadas
2017	53.409,35	
2018	38.044,61	
2019	11.082,21	
2020	102.536,17	
2021	235.037,36	
2022	802.619,23	
2023		134.313,57
<b>Total</b>	<b>1.242.728,93</b>	<b>134.313,57</b>

### **NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### **NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

**NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****15.1) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación, en euros:

<b>Nombre Empresa</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.739.143,14</b>	<b>34.000,70</b>
<b>Créditos a largo plazo:</b>		
Labiana Life Sciences, S.A.U.	15.387.525,51	34.000,70
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	4.351.617,63	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>323.245,57</b>	<b>76.598,36</b>
<b>Créditos a corto plazo:</b>		
Labiana Life Sciences, S.A.U.	164.666,30	-
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	(17.037,40)	-
<b>Clientes:</b>		
Labiana Life Sciences, S.A.U.	98.639,59	24.031,51
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	76.977,08	52.566,85
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>(261.218,68)</b>	<b>(288.460,85)</b>
<b>Deudas a largo plazo:</b>		
Labiana Life Sciences, S.A.U.	-	-
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	(261.218,68)	(288.460,85)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>(239.651,08)</b>	<b>(113.465,98)</b>
<b>Deudas a corto plazo:</b>		
Ortega Farming, S.L.U.	-	(100.000,00)
<b>Deudas por intereses:</b>		
Labiana Life Sciences, S.A.U.	(1.223,81)	(1.223,81)
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	(4.484,34)	(12.242,17)
<b>Deudas por consolidación fiscal:</b>		
Labiana Life Sciences, S.A.U.	(160.424,72)	(1.223,81)
Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	(73.518,21)	(12.242,17)

Con fecha 21 de marzo de 2022 se constituyó un contrato de préstamo mercantil con Labiana Pharmaceuticals, S.L.U por importe de 200.000 euros. Este préstamo tiene vencimiento el 21 de marzo de 2025 y devenga un tipo de interés del 3% anual pagadero trimestralmente. A 31 de diciembre de 2023 el préstamo de Labiana Pharmaceuticals, S.L.U. es con saldo de 261.218,68 euros y a 31 de diciembre de 2022 el saldo era de 288.460,85 euros.

Con fecha 22 de diciembre 2022 se constituyó un contrato de préstamo convertible con el accionista de la Sociedad, Ortega Farming, S.L. por importe de 100.000 euros. Este préstamo tiene vencimiento el 22 de diciembre de 2023 y devenga un tipo de interés capitalizable del 8% anual. Durante el 2023 este préstamo ha sido pagado en su totalidad.

Por último, tal y como se describe en la nota 2.e), con fecha 4 de agosto de 2023, se constituyó un acuerdo con Miralta Finance Bank, S.A. y Blantyre Capital Limited para otorgar financiación al Grupo por un importe máximo de 25 millones de euros. Este contrato de financiación tiene vencimiento el 4 de agosto de 2027 y devenga intereses a un tipo de interés igual al Euribor (con un mínimo del 0%) más un 5% anual y será exigible y pagadero en cada fecha de pago de intereses. Como el destino de este préstamo estaba proyectado para las filiales españolas, Labiana Health trasladó los fondos a Labiana Life Sciences y Labiana Pharmaceuticals mediante un préstamo participativo con las mismas condiciones que el contrato anteriormente mencionado.

## 15.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

2023			
Sociedad	Labiana Life Sciences, S.A.U.	Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	Total
<b>Concepto</b>			
Refacturación de gastos	488.129,16	596.754,60	1.084.883,76
Ingreso por intereses	828.897,02	248.232,53	1.077.129,55
<b>Ingresos</b>	<b>1.317.026,18</b>	<b>844.987,13</b>	<b>2.162.013,31</b>
Deterioro por pérdidas	3.161.819,92	-	3.161.819,92
<b>Gastos</b>	<b>3.161.819,92</b>	<b>-</b>	<b>3.161.819,92</b>

2022			
Sociedad	Labiana Life Sciences, S.A.U.	Labiana Pharmaceuticals, S.L.U.	Total
<b>Concepto</b>			
Refacturación de gastos	37.375,75	102.951,19	140.326,94
<b>Ingresos</b>	<b>37.375,75</b>	<b>102.951,19</b>	<b>140.326,94</b>
Gasto por intereses	1.223,81	12.242,17	13.465,98
<b>Gastos</b>	<b>1.223,81</b>	<b>12.242,17</b>	<b>13.465,98</b>

### 15.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022, por cualquier concepto, ya sea personalmente o mediante sociedades controladas por los mismos, se detallan a continuación, en euros:

	2023	2022
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	741.221,14	563.656,10

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los miembros del Consejo de la Sociedad.

A parte de los miembros del Consejo de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

#### Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

La prima satisfecha del seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración de la Sociedad por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo asciende a 23.973,25 euros (54.615,75 euros en el ejercicio 2022).

**NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS****a) Importe Neto de la Cifra de Negocio**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

	2023	2022
Prestación servicios sociedades participadas	1.084.883,76	140.326,94
<b>Total</b>	<b>1.084.883,76</b>	<b>140.326,94</b>

Las sociedades participadas de las cuales la Sociedad ha obtenido ingresos en los ejercicios 2023 y 2022 se encuentra en territorio español.

**b) Cargas Sociales**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	84.914,07	-
Otros gastos sociales	713,22	-
<b>Total</b>	<b>85.627,29</b>	<b>-</b>

**c) Otros Gastos de Explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Servicios de profesionales independientes	501.913,78	259.546,83
Primas de seguros	24.242,50	54.615,75
Servicios bancarios y similares	1.795,10	317,67
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	44.860,00	29.884,57
Gastos IT	490,00	-
Otros servicios	454,60	977,12
<b>Total</b>	<b>573.755,99</b>	<b>345.341,94</b>

**NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución del personal del grupo al término de los ejercicios finalizados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, por categorías, es la siguiente:

	2023	2022
Directores y Gerentes	4	-
Profesionales y Técnicos	3	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>7</b>	<b>-</b>

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios finalizados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

	31/12/2023			31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Gerentes	3	1	4	-	-	-
Profesionales y Técnicos	1	2	3	-	-	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El desglose de los honorarios cargados por la firma auditora correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el que se indica a continuación:

	2023	2022
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	26.000	26.000
Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos (*)	38.000	48.650
Honorarios firmas de la red del auditor de cuentas por otros servicios distintos (**)	-	37.080
<b>Total</b>	<b>61.000</b>	<b>111.730</b>

(\*) El importe de los honorarios por otros servicios en el ejercicio 2023 corresponden a la verificación correspondiente a la revisión limitada de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2023 y a la emisión del informe especial sobre la emisión de warrants que darán derecho a la suscripción de acciones ordinarias mediante compensación de créditos. Para el ejercicio 2022 corresponden a la verificación correspondiente a la revisión limitada de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2022 y a la emisión de la comfort letter de salida al BME Growth.

(\*\*) El importe de los honorarios de firmas de la red del auditor de cuentas por otros servicios distintos para el ejercicio 2022 corresponden a informes de VDD.

**LABIANA HEALTH, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

## **LABIANA HEALTH, S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN** **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

#### **SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN PREVISTA DE LA SOCIEDAD**

A inicios del 2013, en Labiana se llevó a cabo un MBO (Management Buy Out) por parte de la mayoría de los directivos de Labiana Life Sciences, S.A.U. Estos directivos formaron una empresa holandesa llamada Seven Pharma, BV (posteriormente se convertiría en Labiana Health), desde donde operarían para gestionar dicho MBO. Seven Pharma se convertía así en la empresa cabecera del grupo Labiana.

A finales de 2017 Seven Pharma trasladó su sede a España constituyéndose en Madrid el 18 de diciembre de 2017, fecha en la que se elevó a público la escritura de traslado de domicilio, adquisición de nacionalidad, cambio de denominación y modificación de estatutos a la legislación española. Hasta esa fecha, la Sociedad estaba domiciliada en Rotterdam (Holanda).

Durante el año 2018 se procedió a una reestructuración del Grupo. Tras el traslado del domicilio social de Holanda a España de la empresa cabecera del grupo se llevó a cabo la escisión de las dos empresas subsidiarias, por lo que Labiana Pharmaceuticals y Labiana Life Sciences se situaban al mismo nivel en la estructura societaria.

En 2020, Seven Pharma, S.L. cambió su denominación social a Labiana Health, SL.

Con fecha 9 de febrero de 2022, la Sociedad aprobó en Junta de Socios, la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, así como la solicitud de incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity, de la totalidad de las acciones de la Sociedad en circulación en ese momento, así como aquellas que se emitieran entre la fecha de dicha Junta y la fecha efectiva de incorporación a negociación de las acciones.

Con fecha 22 de junio de 2022, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., aprobó incorporar al segmento BME Growth de BME MTF Equity con efectos a partir del 24 de junio de 2022.

En agosto de 2023, la sociedad consiguió financiación no bancaria con las empresas BSSF II Origination Dac y Miralta Credit Opportunities, lo que propició una gran inyección de liquidez para las filiales del grupo.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad son los ingresos correspondientes a servicios realizados a nuestras filiales. Estos ingresos, en este año 2023, han ascendido a más de un millón trescientos mil euros.

Con relación al inmovilizado, Labiana Health tiene unos derechos de propiedad valorados por valor de más de cincuenta cuatro mil euros.

Labiana Health, gracias a la trayectoria de sus filiales, puede asegurar su estabilidad y crecimiento dentro del sector farmacéutico veterinario y humano no sólo para el próximo ejercicio, sino para los años venideros.

### **ACTIVIDADES I+D+i**

Durante el ejercicio la sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

### **ACCIONES PROPIAS**

Tal y como se indica en la nota 11.4, la Sociedad ha realizado distintas operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2023. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene acciones propias por un importe de 200.073,75 euros (294.725,76 euros al cierre del ejercicio anterior) a un precio medio de mercado 1,25 euros por acción (3,36 euros por acción por acción en el ejercicio anterior).

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha utilizado instrumentos relacionados con derivados financieros.

### **APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES**

La información sobre aplazamientos de pago a proveedores se incluye en la nota 9 de la memoria adjunta.

\* \* \* \* \*

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **LABIANA HEALTH, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 51.

Pozuelo de Alarcón, Madrid, 11 de abril de 2024  
El Consejo de Administración

DocuSigned by:  
  
052C2E4B8DD1447...

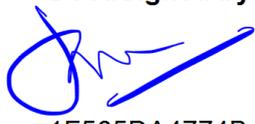
D. Manuel Ramos Ortega

DocuSigned by:  
  
4201A6C3EAA2474...

Dña. Sandra Villagrasa Clemente

DocuSigned by:  
  
4E288BE22CD542C...

D. Ignacio Yáñez Minondo

DocuSigned by:  
  
1F565DA4774B4B0...

D. John Williams Nellis

DocuSigned by:  
  
29E67EBF231E472...

Juan Manuel Gil de Escobar Delgado

DocuSigned by:  
  
AB748856180B4C8...

D. Wolfgang Johannes Storf